



# UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

## RESOLUCIÓN SUPERIOR 2351 24 de septiembre de 2019

Por la cual se otorga la distinción *Orden al Mérito Universitario Francisco Antonio Zea*, correspondiente al año 2019, a la señora MARÍA PATRICIA TOBÓN YAGARÍ.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en el literal z del artículo 33 del Acuerdo Superior 01 del 5 de marzo de 1994, Estatuto General,

### CONSIDERANDO QUE:

1. En desarrollo de la misión universitaria de contribuir a la preservación de la memoria histórica, el Consejo Superior Universitario consideró importante exaltar el nombre de *Francisco Antonio Zea* (1766-1822), ilustrado, científico, naturalista codirector de la Expedición Botánica y educador, que abogó por la reforma universitaria orientada a la secularización del conocimiento, periodista, patriota, relacionista internacional y político colombiano que contribuyó a forjar el proyecto republicano de Colombia de comienzos del siglo XIX; por tales razones, la Corporación creó la Orden al Mérito Universitario que lleva su nombre.
2. En procura de dar cumplimiento al propósito descrito, mediante Resolución Superior 1909 de 1993, derogada por la disposición 2065 del 16 de diciembre de 2015, se creó la Orden al Mérito Universitario Francisco Antonio Zea, que se otorga anualmente a un ciudadano que se haya destacado por haber realizado un aporte significativo a la Universidad, a su nombre y su misión y que exalta su labor desde el lugar que ocupa en la sociedad.
3. El Comité, regulado en la Resolución Superior 2065 de 2015 que postula a los candidatos, se constituye por la Directora de Relaciones Internacionales, un representante de las áreas de Ciencias Sociales y Humanas, y uno de las áreas de Ciencias Exactas y Naturales.
4. La Corporación, en Resoluciones 2335 y 2336 del 30 de julio de 2019, designó como representante del área de Ciencias Sociales y Humanas al profesor Julio González Zapata, adscrito a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y del área de Ciencias Exactas y Naturales, al profesor Carlos Alberto Duque Echeverri, adscrito a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, para integrar el Comité encargado de la postulación de los candidatos.

**Ciudad Universitaria:** Calle 67 N.º 53-108 • **Recepción de correspondencia:** Calle 70 N.º 52-21

**Conmutador:** 219 83 32 • **Fax:** 263 82 32 • **Nit:** 890.980.040-8 • **Apartado:** 1226

<http://www.udea.edu.co> • Medellín, Colombia

Handwritten signature and initials in the bottom right corner.



5. El Comité postuló, ante la Comisión de Asuntos Académicos de la Corporación – CAA-, a los ciudadanos Luis Javier Arroyave Morales, María Paulina Suárez Rendón, Carlos Gonzalo Robledo Restrepo y María Patricia Tobón Yagarí. Del análisis efectuado, la Comisión de Asuntos Académicos recomendó para el otorgamiento de la distinción Orden al Mérito Universitario *Francisco Antonio Zea* 2019, a la señora MARÍA PATRICIA TOBÓN YAGARÍ. La recomendación se da en los siguientes términos:

La señora MARÍA PATRICIA TOBÓN YAGARI, es abogada de formación, egresada de la Universidad de Antioquia, Especialista en Derecho Constitucional y Lideresa indígena del pueblo Emberá. Su ejercicio profesional ha estado ligado al acompañamiento a las comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas, en el que se destaca por la defensa de los derechos humanos y por documentar la afectación por el conflicto armado que han vivido estos pueblos.

Su liderazgo ha logrado tener gran incidencia ante los organismos internacionales encargados de promover y defender los derechos humanos y colectivos, como las Naciones Unidas y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Su recorrido profesional y su vocación la han llevado a ser nombrada como comisionada de la Comisión de la Verdad, liderazgo fundamental en el actual momento histórico del país, la cual se alinea con la importante apuesta que tiene la Universidad de Antioquia en la construcción de Paz.

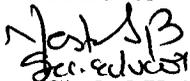
6. Bajo los presupuestos descritos, la Corporación acoge la recomendación y

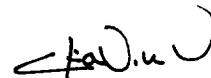
## RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO. Otorgar la distinción Orden al Mérito Universitario "*Francisco Antonio Zea*", correspondiente al año 2019, a la señora MARÍA PATRICIA TOBÓN YAGARÍ, identificada con cédula de ciudadanía 43.278.721, por las razones expuestas en la parte motiva de la presente resolución.

  
LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ

Presidente

  
Sec. educat

  
CLEMENCIA URIBE RESTREPO  
Secretaria

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108 • Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21

Conmutador: 219 83 32 • Fax: 263 82 32 • Nit: 890.980.040-8 • Apartado: 1226

<http://www.udea.edu.co> • Medellín, Colombia